

6. Conclusión

Nosotras, Religiosas, queremos tomar como primer criterio para el ministerio de la Iglesia, la Palabra del Señor: "Vosotros seréis mis testigos hasta los confines de la tierra" (Hch 1,8). En el Espíritu de Cristo el que envía la Iglesia a todo el mundo obligándola a un ingente esfuerzo misionero, para que el Reino sea constituido.

Guiadas por este Espíritu, queremos construir una Iglesia, comunidad de salvación mirando a la historia de los hombres, participante en sus luchas y de su gente, "sierva de la humanidad" como dice Pablo VI.

Impulsadas por el Espíritu misionero, queremos dedicar nuestra vida prioritariamente a la construcción de la comunidad eclesial, donde hay "diversidad de ministerios" (1Co 12,5), "a cada uno se concede la manifestación del espíritu para común utilidad" (1Co 12,7), donde "cada cual según el carisma recibido lo use para servicio de los demás. . . (1P 4,19).

Anunciando al Señor Resucitado presente en la vida de los hombres, en la alegría y la esperanza, queremos comprometernos con el esfuerzo misionero de la Iglesia de Cristo, ofreciendo nuestro ministerio para la construcción de la comunidad de los hombres, donde unidos con la fraternidad, descubriremos nuestra fe, buscaremos nuestra liberación y viviremos en profunda comunión con el Señor y con los hermanos.

La Conferencia Mundial de Méjico sobre la Mujer*

Por Mons. Ramón Torrella Cascante,
Vice-Presidente de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz"

El día 2 de julio pasado terminó en México la Conferencia mundial de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer. Durante más de dos semanas unos 2 mil representantes de 133 Estados y observadores de organismos intergubernamentales y no gubernamentales se reunieron para tratar el triple tema: igualdad, desarrollo, paz, adoptado por la ONU para el Año Internacional.

La Conferencia había sido preparada con anticipación por medio del trabajo de las instituciones internacionales interesadas y con todo el empeño de la Comisión sobre la condición de la mujer del ECOSOC; inmediatamente antes la había precedido no sólo las iniciativas nacionales e internacionales de la primera mitad del Año Internacional, sino también una serie de reuniones regionales que habían elaborado planes de acción partiendo de la problemática de los diversos continentes.

En la ciudad de México se habían realizado a corto plazo preparativos impresionantes (la Conferencia en principio había de haberse celebrado en Bogotá) para dar a los trabajos un cuadro acogedor y digno. En el aeropuerto se encontraba por todas partes, y a través de la inmensa ciudad, el emblema del Año Internacional; en uno de los grandes edificios del centro se veía el mismo en una composición floral

*El presente Informe, tomado de *L'Osservatore Romano*, edición semanal española, pp. 9-10 del 27-VII-1975, es una visión católica de la famosa Conferencia Mundial, de las Naciones Unidas, en el Año Internacional de la Mujer.

iluminada. A disposición de la Conferencia el Gobierno había puesto las salas de reunión, admirablemente equipadas, y todos los servicios del Ministerio de Asuntos Extranjeros; por su parte, el Centro médico universitario se ofreció para acoger la "Tribuna" de las organizaciones no gubernamentales, abierta muy libremente a los grupos feministas de todos los colores y a todos los interesados. En el último momento el interés y la afluencia crecieron tanto que la apertura solemne del 19 de junio tuvo que trasladarse a los amplios locales de la piscina olímpica, en las cercanías de la ciudad.

La contribución de las mujeres en la sociedad moderna

Para poner de relieve una ocasión así no podía faltar la retórica: pero, por encima de toda retórica, era imposible engañarse sobre la real importancia del acontecimiento.

El secretario general de las Naciones Unidas, sr. Kurt Waldheim, pronunció las palabras de apertura de la Conferencia que trataba —dijo— de una de las cuestiones más importantes de nuestro tiempo: la contribución de la mujer a la sociedad moderna. Comentando el tema del Año remarcó la toma de conciencia creciente sobre el hecho de que los grandes problemas del mundo están estrechamente ligados los unos a los otros, lo que ha estimulado el estudio simultáneo del papel de la mujer en la sociedad y en los problemas concernientes a la alimentación, a la población, al medio ambiente, al hábitat, a la salud y a la educación. La Conferencia, pues, debería considerarse dentro del contexto de la búsqueda de una mejor comprensión de los complejos factores de la sociedad moderna y de los intereses, a largo plazo, de toda la familia humana. Concluyendo, el secretario general resaltó el papel crucial que las mujeres pueden representar en la revisión de los valores fundamentales y en el trazado de un nuevo rumbo para el mundo entero. La Conferencia debía abrir esta senda contribuyendo a modificar actitudes y prejuicios no fundados ni sobre la justicia ni sobre el buen sentido.

El presidente de México, Su Excelencia don Luis Echeverría Álvarez, hablando en el curso de la misma sesión solemne, subrayó la situación de marginación y de explotación en que se encuentran muchas mujeres; e hizo votos, por una cooperación efectiva entre hombres y mujeres para el bien de la sociedad, en los diversos sectores de la vida comunitaria. Especialmente señaló lo que debía constituir el nudo determinante de toda la Conferencia; el lazo estrecho establecido entre la transformación de la situación de las mujeres por una parte, y, por otra, la instauración de un nuevo orden económico internacional y la participación de las mujeres en una acción por la paz concebida en términos de lucha contra la carrera de armamentos, contra el neocolonialismo, la dominación extranjera, la discriminación racial, la violación de la integridad territorial. . .

Esta vertiente política de los temas del Año Internacional sería, en toda la secuencia de los trabajos, el punto de encuentro de los países en vía de desarrollo —del "grupo de los 77"— y de los países que se asociaban a ellos para formar una amplia mayoría de las delegaciones. En el contexto del mundo actual y en una Conferencia mundial en la que participaban 133 delegaciones gubernamentales no había por qué extrañarse de esto. Puesto que la justicia entre las naciones está lejos de ser una realidad, y dado que las mujeres también sufren es inevitable por ello que se pierdan convergencias que podrían unir a las mujeres del mundo entero en torno a los problemas concretos de su participación en la vida de la comunidad.

El plan de acción mundial.

Hasta el 1 de julio el trabajo se desarrolló paralelamente en sesión plenaria y en dos comisiones. La plenaria fue presidida por el jefe de la delegación mexicana, señor Pedro Ojeda Paullada, elegido por aclamación, a la vez presidente de la Conferencia, que supo ganarse la estima y simpatía generales a través de largas jornadas —y vigiliadas— de trabajo. Frecuentemente, —sin embargo, se cedió el sillón presidencial a alguno —y más particularmente a alguna— de los 46 vicepresidentes escogidos en los grupos regionales formados en el seno de la Conferencia.

A la sesión plenaria se asignó la discusión de dos puntos del orden del día: uno era el punto 7: objetivos y metas del Año Internacional de la Mujer: políticas y programas actuales; el otro, el punto 8: la participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz internacional y en la eliminación del racismo, del "apartheid", de la discriminación racial, de la dominación extranjera y de la adquisición de territorios mediante la fuerza.

En realidad, los proyectos de resolución relativos a estos dos puntos se traspasaron a una de las comisiones, mientras que la problemática en ellos contenida quedó integrada en las intervenciones de los jefes de delegación —de los que un centenar al menos eran mujeres— que se sucedieron en la tribuna: esta serie fue inaugurada el 20 de junio por el Primer Ministro de Sri Lanka, señora Sirimavo Bandanaraiké.

Es imposible caracterizar estos discursos por algunas frases —algunos de ellos fueron de alto nivel—; baste decir que, al lado de los balances de realizaciones nacionales en cuanto a promoción femenina, se tocaron allí todos los grandes problemas políticos, frecuentemente en un tono demasiado polémico y con relación mal definida ante la situación de la mujer. No faltaron, sin embargo, aportaciones sobrias y concretas, así como llamadas vigorosas en orden a combatir un "sexismo" que no conoce fronteras ideológicas ni políticas.

Mientras en la sesión plenaria se atendía a los discursos y mensajes, el proyecto de Plan de acción mundial —el documento más importante de la Conferencia— era estudiado por la primera comisión, presidida de forma notable por el jefe de la delegación de Guinea, señora Jeanne Martín Cisse.

Después de una jornada y media de debate general se abordó el examen detallado de los 206 párrafos del proyecto, divididos en una introducción y seis capítulos: 1) Medidas a tomar a nivel nacional; 2) Campos concretos para la acción nacional: cooperación internacional y fortalecimiento de la paz; participación política; educación y formación; empleo y funciones económicas conexas; salud y nutrición; la familia y la sociedad moderna; población; servicios de vivienda y afines, otras cuestiones sociales; 3) Actividades de investigación, reunión y análisis de informaciones; 4) Medios de información para las masas; 5) Acción internacional y regional; 6) Examen y evaluación.

Al anunciar el secretariado de la comisión que se habían presentado 894 enmiendas, se vio claramente que no podía bastar el tiempo disponible para la revisión del Plan. Por eso, incluso, divida en dos subgrupos, la Comisión no ha podido examinar sino las enmiendas a la introducción y al capítulo primero. Se decidió entonces, ante una propuesta de los países africanos, y con gran sentimiento manifestado reiteradamente, renunciar a la revisión del resto de enmiendas y adoptar por "consensus" el conjunto del Plan, dejando a las delegaciones la posibilidad de expresar sus reservas o de hacer sugerencias complementarias, integrándolas en los

planes adoptados por las Conferencias regionales.

Frente al "consensus" dos delegaciones se abstuvieron: China, por motivos políticos, y la Santa Sede.

La posición de la Santa Sede la motivó claramente el jefe de la delegación, en una de las últimas sesiones plenarias, a continuación de la ratificación del "consensus" por la Conferencia en su conjunto. He aquí el texto de su declaración:

Nosotros hemos constatado con satisfacción que los debates en torno del Plan mundial han puesto en evidencia las exigencias de justicia entre los pueblos. Estos mismos debates han proporcionado numerosas proposiciones importantes para la promoción de la mujer y han destacado la valiosa contribución, cuantitativa y cualitativa, de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa y más pacífica. Mucho sentimos que nos hayamos encontrado en la imposibilidad de asociarnos al "consensus" alcanzado en torno al documento del plan de acción mundial. Nuestra postura ha sido motivada por inserción, en el texto revisado en la introducción, del número 19, que reconoce lo mismo al individuo que a la pareja el derecho de decidir libremente en materia de procreación de los hijos. Esto es contrario a nuestra creencia y la Iglesia católica, a quien representamos aquí, no puede aceptar, expresando simples reservas, afirmaciones contrarias a su doctrina. Para nosotros solamente se puede hablar de "paternidad responsable" en el interior de la unidad de base, la familia, en la cual el hombre y la mujer son miembros iguales y deben asumir plenamente sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los otros miembros de la familia y ante la sociedad a la que pertenecen, reconociendo la justa jerarquía de valores.

La "Declaración de México"

Después de la adopción del Plan de acción mundial, la primera comisión pasó a examinar dos proyectos de Declaración: el uno presentado por 64 países del "grupo de los 77", y el otro firmado sólo por la República Federal de Alemania, los Estados Unidos, el Reino Unido e Irlanda del Norte. Este último se limitaba a preconizar medidas favorecedoras de la igualdad entre los sexos en materia de educación y de empleo, en la repartición de las responsabilidades familiares y en los puestos de decisión de la comunidad. Afirmaba, sin embargo, que "la discriminación que sufren las mujeres está estrechamente unida al problema de subdesarrollo que es, a su vez, consecuencia no sólo de estructuras económicas internas inadecuadas sino también de un sistema económico mundial que es necesario modificar". Denunciaba igualmente, como factor contrario a los principios enunciados, la discriminación racial, el imperialismo, la adquisición de territorios por la fuerza, etc. Este proyecto fue retirado cuando los 64 países introdujeron algunos de estos elementos en el propio texto, y obtuvieron que éste fuera discutido en primer lugar.

El proyecto de los 64 países, más largo, más rico en su concepción del desarrollo integral de la mujer y de la sociedad y sobre todo muy exigente en cuanto al punto de justicia internacional, repetía cuatro veces, como un estribillo, la enumeración de las formas de opresión contra las que hay que luchar y preconizaba como expresión de soberanía un "derecho inalienable a la nacionalización". Por otra parte, con el proyecto quedó irrevocablemente dividida la Conferencia al haber introducido por todas partes la mención del "sionismo"; esta mención había sido aceptada a continuación de una votación nominal de la comisión con 59 a favor, 19 en contra y 25 abstenciones, y de la votación en la plenaria con 61 a favor, 23 en

contra y 25 abstenciones. El conjunto de la "Declaración de México, 1975, sobre la igualdad de las mujeres y su contribución al desarrollo y a la paz" fue adoptado en comisión y enseguida en plenaria (89 a favor, 3 en contra y 18 abstenciones). Una quincena de delegaciones hablaron para motivar su abstención o para expresar reservas. La Santa Sede, para abstenerse, tenía los mismos motivos que determinaron su posición ante el Plan de acción, y concretamente, a causa del número 12 del enunciado de principios.

La segunda comisión debía tratar los puntos 9 y 10 del orden del día: 9) Tendencias y cambios actuales en la condición y el papel de la mujer y del hombre, y obstáculos principales a superar para lograr la igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades. 10) La integración de la mujer en el proceso del desarrollo, en igualdad plena con el hombre.

Los proyectos de Resolución

Después de una primera discusión general, la comisión se dedicó al examen de los proyectos de resolución formulados sobre estos temas o los que le transfirió la plenaria. Una simple enumeración —incompleta por lo demás— de los temas de las Resoluciones adoptadas baste para ilustrar la importancia, la variedad y frecuentemente la dificultad — de estos debates: La familia, Prevención de la explotación de mujeres y muchachas, Planificación de la familia y plena integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, Protección de la salud de la madre y del niño, Acceso de las mujeres a la asistencia financiera, Participación política y social, Educación y formación. Participación de la mujer en la promoción de la paz mundial y en la cooperación internacional, La mujer en la promoción de la paz mundial y en la cooperación internacional, La mujer y los medios de difusión, La condición de la mujer de las zonas rurales, La cuestión del territorio panameño llamado "Zona del Canal", La mujer palestina y árabe, Ayuda al pueblo vietnamita, la situación de la mujer en Chile, La situación de la mujer en el empleo de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

En este contexto la Madre Teresa, de Calcuta, presentó en nombre de la delegación de la Santa Sede un proyecto de Resolución sobre las mujeres en la miseria; este proyecto ligeramente retocado fue adoptado en comisión, y enseguida en plenaria por una muy amplia mayoría: 80 a favor, 3 en contra y 13 abstenciones. Damos a continuación el texto íntegro de esta resolución.

Las mujeres y el desarrollo

La Conferencia mundial del Año Internacional de la mujer,
Considerando que la extrema pobreza impide gozar de los derechos fundamentales de la persona humana,

considerando que, en muchas regiones del mundo, una extrema privación quita a los seres humanos posibilidades de desarrollo personal,

reconociendo que las mujeres que viven en el más absoluto abandono tienen las mismas necesidades que todo ser humano y tienen derecho a la misma dignidad y al mismo respeto,

afirmando que la comunidad humana no debe descuidar el inmenso potencial ni tantos valores como poseen incluso las mujeres más marginadas, sin poderlos desarrollar a causa de las condiciones en que se encuentran,

reconociendo que las mujeres, en la mayor parte de los países capaces de ayudar a otros, deberían ejercer la solidaridad presionando a sus Gobiernos respectivos para que sostengan las acciones emprendidas en los países en vías de desarrollo que miran a mejorar su situación.

reconociendo que es justo que las mujeres que, con ocasión del Año internacional de la Mujer, reafirman el principio de igualdad, asumen su deber de solidaridad con las que no gozan de los bienes materiales y espirituales inherentes a la dignidad humana,

1) *dirige una llamada urgente* a todas las mujeres y a todos los hombres para que se interesen prioritariamente de las mujeres que viven, con sus familias, bajo un yugo intolerable de pobreza;

2) *pide insistentemente* a las mujeres que trabajan al lado de las más pobres, para ayudarlas a hacer frente a sus necesidades cotidianas, a luchar por los cambios que se imponen, a que sean integradas en el desarrollo y participen en el combate por la paz;

3) *recomienda* a las mujeres que se encarguen especialmente de insistir ante los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para que en conformidad con la justicia y el respeto de la dignidad humana, cooperen en el establecimiento de estructuras que permitan a los individuos y a los grupos —comprendidas las organizaciones privadas— trabajar para vencer las causas de la pobreza, de la disparidad económica considerable, y de la situación resultante de la pobreza que amenaza a las mujeres, a los hombres y niños en su dignidad.

Hemos evocado ya algunas posturas de la delegación de la Santa Sede. Es sabido que Su Santidad Pablo VI dirigió a la Conferencia un Mensaje que fue muy apreciado (ver texto completo en nuestro número del 29 de junio, pág 2). El Mensaje fue entregado personalmente, la víspera de la apertura, por el jefe de la delegación, a la Secretaría General, señora Helvi Sipilä, que pudo leerlo inmediatamente el 19 de junio durante la segunda sesión plenaria. Es conocida también la intervención principal de la delegación, presentada el 25 de junio (ver texto completo en nuestro número del 6 de julio, págs 9—10). A estos dos textos se refirieron constantemente los miembros de la delegación deseando así dar una aportación cualificada en las etapas sucesivas del trabajo.

La presencia de la Iglesia católica

Los miembros de la delegación se distribuyeron desde el principio en los diversos grupos, para seguir mejor los temas del programa. El jefe de la delegación, mons. Torrella, estuvo acompañado con frecuencia en la sesión plenaria por Madre Teresa y por la señora Bernadette Kunambi. Sólo Dios sabe el bien que Madre Teresa ha podido hacer a México por su testimonio de caridad y de oración: no faltaron signos más tangibles de su influencia bienhechora. La presencia en la delegación de la señora Kinambi, miembro del Parlamento de Tanzania y vicepresidente a la Unión Mundial de organizaciones femeninas católicas, ha sido igualmente muy feliz en una Conferencia en que las mujeres africanas han jugado frecuentemente un papel de primer plano.

En la primera comisión trabajaban la señorita Rosemary Goldie, vicesecretaria del "Consilium de Laicis", el dr. Guzmán Carriquiri, experto del "Consilium de Laicis", mons. James McHugh, del comité "Pro vita" de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, y la señorita María Teresa Vaccari, vicepresidenta, de la Acción

Católica italiana (sector juventud). La señorita Goldie intervino en la discusión general para subrayar los principios y los valores humanos y sociales que debían orientar el Plan de acción. Mons. McHugh precisó en diversas ocasiones la posición de la delegación sobre los problemas referentes a la familia y a la población.

El trabajo de la segunda comisión fue seguido por la señora Marina Lessa, del Brasil, miembro de la comisión de estudio sobre la mujer en la sociedad y en la Iglesia, por el p. Paul Toinet, profesor del Instituto Católico de París, y por sor Rae Ann O'Neill, de la oficina del observador permanente de la Santa Sede ante la ONU en Nueva York. El p. Toinet intervino en la discusión de principios. Madre Teresa se unió al grupo para la preparación y la discusión de la Resolución.

La delegación dio el 26 de junio una conferencia de prensa que suscitó vivo interés. En una breve introducción mons. Torrella explicó la originalidad de la presencia y del aporte de la delegación que, por su composición misma expresaba la universalidad de la misión espiritual de la Iglesia. A continuación Madre Teresa habló en nombre de las mujeres pobres. Otra breve comunicación fue hecha por María Teresa Vaccari, resaltando la necesidad de la participación responsable de los jóvenes para construir un mundo más justo y más fraternal: en cuyo esfuerzo los cristianos —y cristianas— jóvenes quieren aportar su testimonio de fe, de esperanza y de alegría. A lo largo de la discusión el p. Toinet hizo algunas precisiones a propósito de la Revelación bíblica en relación con las mujeres; el dr. Carriquiri lo hizo sobre problemas demográficos, y mons. Torrella sobre la posición de la Iglesia en el tema del aborto.

Una cierta presencia de la Iglesia católica estuvo igualmente asegurada, tanto en la Conferencia como en la "Tribuna", por representantes de nueve asociaciones internacionales católicas. Una velada amistosa con las mujeres de la Acción Católica mexicana permitió reunir algunas de estas representantes; pero las distancias y el ritmo de trabajo impedían un contacto más continuado. Entre las iniciativas de los observadores señalemos una celebración de plegaria organizada con la participación de otros cristianos y de no cristianos. La celebración fue introducida por el Cardenal Miranda, arzobispo de México, y participaron activamente en ella miembros de la delegación de la Santa Sede.

Hacer un balance de la Conferencia es aún demasiado prematuro. Un Plan mundial de acción adoptado por "consensus" a la vez que con tantas reservas, una "Declaración de México, 1975" que pretende ser un manifiesto radical por la justicia, mientras cuenta con 18 abstenciones y numerosas reservas y una veintena de Resoluciones desiguales en valor y en intención, no cambiarán automáticamente la situación de centenas de millones de mujeres del mundo entero. Nosotros, sin embargo, no queremos hablar, como ya se ha hecho de "fracaso".

Permanece una situación de fondo: la falta de un verdadero diálogo entre los bloques de países y el peso de los egoísmos nacionales. Pero la Conferencia de México, a un nivel sin precedentes, ha dado ocasión de una toma de conciencia de lo que no es simplemente el "problema de la mujer" sino la exigencia de una nueva sociedad más justa y más fraterna, construída juntamente por los hombres y por las mujeres, en una cooperación responsable y de caridad.

Balance

Las promociones colectivas son lentas pero tienen como motor la toma de conciencia de la dignidad de las personas —de las mujeres—, una nueva conciencia

más operativa y capaz de sobrepasar el fenómeno del elitismo por un cambio de mentalidad en la opinión y en las instituciones públicas. No se trata de un problema de buenas relaciones personales, "se trata de hacer justicia a la mujer", y esta debe ser la convicción de todas las sociedades, de los países en vías de desarrollo y de los países desarrollados.

Se puede esperar que dentro de cinco años, si tal como se ha propuesto, las mujeres y los hombres del mundo entero se vuelven a encontrar para rehacer el balance, se sentirán más próximos para encontrar el auténtico lenguaje del "desarrollo integral" y de la "paz" fundada sobre la justicia, la libertad y el amor. Con esta esperanza la delegación de la Santa Sede ha reiterado la convicción expresada por Su Santidad Pablo VI de que la Conferencia haya marcado "una etapa verdaderamente nueva en ese caminar de las naciones siempre a la búsqueda de condiciones de vida más justas y más humanas".

La Conferencia de México ha sido un acontecimiento, a escala mundial, que expresa de un modo muy visible uno de los signos de los tiempos del mundo contemporáneo. A la Iglesia corresponde escrutar su significado y la llamada del Señor. El Año internacional de la mujer es al mismo tiempo un desafío a la Iglesia que debe estar presente y operante en el mundo bajo la impulsión del Espíritu. Son los cristianos de las Iglesias locales en primer lugar los que deben jugar plenamente su papel en el seno de la familia de su país y en el ámbito de la gran familia de las naciones.

Bibliografía sobre "La Mujer en América Latina"

El presente Informe está tomado del *Boletín Bibliográfico Iberoamericano*, preparado por el Centro de Información y Sociología de la OCSHA y publicado por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias. General Asensio Cabanillas, 9. Madrid, 3. Director: Manuel Fernández.

La Mujer (generales)

- "Images de la femme dans la société". — No. monográfico, Revue Internationale des Sciences Sociales. Vol. XIV, no. 1, 1962, París.
- KLEIN, V.— "The feminine Character". — Kegan Paul and Co., Londres, 1946.
- International Institute of Differing Civilizations, INCIDI.— "Woman's role in the development of tropical and sub-tropical countries". (Relaciones del 31 Encuentro, realizado en Bruselas el 17, 18, 19 y 20 de Sept. de 1958, Bruselas).
- MURARO, R.M.— "Liberación sexual da mulher". — Editora Voçes, Petrópolis.
- MICHEL, A.— "Family Issues of Employed Women in Europe and America". — Leiden, — E.J. Brill, 1971, 166 pp.
- "Le livre de l'oppression des femmes". — Pierre Belfond, París, 1972, 187 pp. — (Poche-Club).
- MARIA LEA, "As perspectivas para a mulher nos anos 70". — Voces, Brasil, marzo 1970, pág. 51—59.
- NAVARRETE, I, De. — "La mujer y los derechos sociales". — México, 1969.
- SALERNO, E'V' — "La frigidez sexual de la mujer". — Ed. Paidós. Biblioteca del